

Nota de prensa

## **Primera reunión de CEOE, CEPYME y ATA, tras la incorporación de ATA a CEOE**

*Madrid, 17 de enero de 2019*

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi; el de CEPYME, Gerardo Cuerva y el de ATA, Lorenzo Amor, han mantenido un encuentro esta mañana en la sede de CEOE, en la que ha sido la primera reunión tras la incorporación de ATA a CEOE, que fue aprobada por la Junta Directiva de la Confederación Empresarial, en su reunión de ayer, después de la solicitud realizada por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos- ATA.

Para CEOE y CEPYME, el acuerdo garantiza la integridad representativa empresarial de ambas organizaciones y refuerza su posición en el ámbito de los trabajadores autónomos. Al tiempo, ayuda a dar protagonismo a la figura del empresario y a su capacidad para encontrar la unión y sumar esfuerzos.


Según ATA, con este acuerdo los autónomos cobran protagonismo dentro de la CEOE. “Por fin se logra la unidad de todo el tejido productivo español bajo un mismo paraguas. Autónomos persona física, pymes y empresas caminarán juntos. Iniciamos una senda juntos. Sumamos para multiplicar”, ha señalado Lorenzo Amor, presidente de ATA. “En un momento de dispersión e incluso de intentos de división de la sociedad española, que ahora el tejido productivo se una es un ejemplo que se debería de trasladar a gran parte de la sociedad”.

Con la integración, ATA será miembro de pleno derecho de CEOE y contará con seis vocales en la Junta Directiva de la Confederación Empresarial, mientras que el presidente de ATA se incorporará al Comité Ejecutivo. La Federación de Trabajadores Autónomos acepta los estatutos de CEOE, a la vez que mantendrá su personalidad jurídica y su autonomía.

El Acuerdo de CEOE y ATA tiene carácter Nacional y el traslado a los territorios autonómicos se hará atendiendo a las particularidades de cada uno de ellos. Por parte de CEOE, se incorporarán a la Junta Directiva de ATA, dos personas.

---

### **Comunicación CEOE**

 (+34) 915-663-400

 [comunicacion@ceoe.es](mailto:comunicacion@ceoe.es)

Redes Sociales



*Nota de prensa*

ATA se fundó en el año 1995 y está compuesta por agrupaciones y asociaciones nacionales, autonómicas, provinciales, locales, sectoriales e intersectoriales, que gozan de personalidad jurídica propia y cuyo ámbito profesional comprende a todos los empresarios y trabajadores autónomos personas físicas, den o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena. ATA como organización más representativa de autónomos en España goza de capacidad jurídica singular reconocida por el Estatuto de los Trabajadores Autónomos para ser el interlocutor ante el Gobierno, agentes económicos y sociales nacionales, así como internacionales, del colectivo que representa.


CEOE nació en 1977 y es una Confederación que representa y defiende los intereses de las empresarias y empresarios tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Configura una red de 230 organizaciones empresariales, 4.500 asociaciones de base y más de 2 millones de empresas y autónomos que verán aumentado su número exponencialmente, tras la integración de ATA.

CEPYME nació en 1978. Es la organización representativa de las pequeñas y medianas empresas españolas, que representan el 99% del tejido empresarial de nuestro país. CEPYME integra a organizaciones territoriales de ámbito provincial y autonómico y organizaciones sectoriales de ámbito nacional, que a su vez agrupan a más de 3.000 organizaciones empresariales de base, que representan alrededor de 2 millones de pequeñas y medianas empresas y empresarios autónomos.

CEOE y CEPYME son también los interlocutores de las empresas ante el Gobierno, sindicatos, partidos políticos, instituciones y organismos nacionales e internacionales.

---

**Comunicación CEOE**

 (+34) 915-663-400

 [comunicacion@ceoe.es](mailto:comunicacion@ceoe.es)

Redes Sociales

